Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 070** **ABRIL 30 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 30 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR ÁLVARO EDUARDO SALAZAR DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESAP, TEMA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, CONCEJO MUNICIPAL Y LA ESAP PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONCEJALES RELACIONADO CON EL FONDO DE CONCURRENCIA**
5. **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS VICENTE SÁNCHEZ DE LA SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LA BIBLIOTECA EN LAGO ENCANTADO**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDONO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR ÁLVARO EDUARDO SALAZAR DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESAP, TEMA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, CONCEJO MUNICIPAL Y LA ESAP PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONCEJALES RELACIONADO CON EL FONDO DE CONCURRENCIA.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión

El Señor Presidente manifiesta que " da la bienvenida a los invitados el tema de hoy es para que nos informe sobre el convenio, por inquietud de varios concejales acerca del convenio Inter administrativo entre el municipio, concejo municipal y la ESAP, en el sentido de aplicar la ley 15 51 del año 2012, donde se habla de un fondo de concurrencia para capacitación de los concejales en formación profesional, estamos en espera de que se nos envíe el convenio entonces para que haya una mejor información lo hemos invitado.

Interviene el doctor Álvaro Eduardo Salazar manifiesta que "voy a hablar de un tema específico que es el convenio de concurrencia, el artículo 25 de la ley 15 51 establece claramente que la ESAP tiene que brindar, no solamente capacitación sino formación a los ediles, juntas de acción comunal y a los personeros municipales, para hacer esa capacitación y ese proceso de formación y hay que hacer ahí la diferenciación, no es solamente la capacitación sino la formación, aclarando además que los procesos de capacitación, la oferta de capacitación

que ahora puede dejarla en la presidencia quien sabe todo el año, esa capacitación es totalmente gratuita, o sea que eso no afectaría para nada el convenio de concurrencia, lo único que afectaría el convenio concurrencia serían los procesos de formación que es lo que tiene que ver ya con atención, formación en especializaciones o formación en el campo de pregrado, nivel de pregrado y posgrado básicamente sería lo que afectaría el convenio, como la capacitación muy específica que no estuviesen dentro de las políticas específicas de la escuela porque la escuela tiene unas líneas que obedecen básicamente a unas líneas que básicamente están establecidas dentro del marco general del plan nacional de desarrollo, entonces lo único que hace la escuela es desarrollar esas líneas estratégicas del plan nacional de desarrollo, tengo que decir que el convenio está listo, lo tengo listo, lo tengo estructurado, lo que pasa es que la escuela en este momento va a ser sometida a un proceso de reestructuración nacional, porque el gobierno nacional está interesado en darle mucho énfasis a una institución que se llama escuela de alto gobierno, la escuela de alto gobierno hoy al interior de la institución no existe, existe un departamento de formación de alto gobierno, el gobierno nacional está interesado en darle más énfasis a eso, en establecer ese instituto y ese instituto de alto gobierno que va a depender obviamente de la dirección de la escuela, es quien va a administrar todos los recursos de los fondos de concurrencia a través de las distintas territoriales, pero además la ley 1551 en uno de sus artículos estableció claramente en un parágrafo creo que del artículo 25, estableció claramente que el gobierno nacional tendría un año para hacer la reglamentación de la ley, resulta que la reglamentación de esos fondos de concurrencia no han salido, ayer estuve indagando y me dicen que está próxima a salir la reglamentación de esta ley 15 51, entonces surgen varias interrogantes, como nos podría afectar esa reglamentación si firmamos previamente un convenio, tenemos que esperar obviamente a no formalizar el convenio antes de que salga y tenemos que aclarar obviamente la reglamentación correspondiente para incorporar los términos de la reglamentación al convenio, entonces esta es básicamente la demora que hemos tenido en no presentar , en no tramitar el convenio, la ley fue expedida el 6 junio del año 2012, o sea que estamos a mes y medio o dos meses de vencimiento esos términos y yo creo que en el mes de mayo ya debe salir esa reglamentación, porque como les digo ya está estructurada claramente, mientras tanto un vale la pena mencionar que nosotros vamos a abrir en el mes de julio agosto, una especialización en gerencia social, estamos pendientes de la aprobación de una especialización en derechos humanos porque el gobierno nacional también está interesado en empezar a capacitar gente para el manejo del pos conflicto, entonces obviamente nosotros somos un instrumento para hacer esa capacitación en manejo del pos conflicto y básicamente la dirección nacional aceptó la petición nuestra de abrir una maestría en la escuela de Dosquebradas y estamos estructurando toda la parte académica, toda la parte financiera, la parte administrativa de esa maestría para que se inicie el estudio, nos sea aprobada y podamos abrir maestría en administración pública en la escuela superior de administración pública en Dosquebradas, entonces este es un reto muy importante, porque es avanzar un poco en este escalón del proceso de formación que estamos hoy atendiendo, sin embargo nosotros en la oferta de capacitación que tenemos, estamos atendiendo procesos de formación en gerencia de talento humano, tenemos diplomado de contratación, diplomado de veeduría ciudadanas, diplomado en derechos humanos y estamos dando seminarios y cursos sobre ley 15 51, esa es como la estructura general, yo voy a dejar toda la oferta de capacitación en la presidencia del cabildo para que ustedes puedan acceder a ella, o si quiere me escribe al correo y yo se las remito directamente"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que" doctor indiscutiblemente la escuela ha venido haciendo una serie de capacitaciones que de alguna manera han comprometido no solamente la posibilidad de acceso de los concejales sino de mucha de la población, de ediles, juntas de acción comunal y uno ve como cogido mucha fuerza este

servicio, porque la gente en la ciudad cree en la escuela y eso es muy interesante, yo particularmente tengo muchísima gratitud en la escuela, pero me llena de mucha satisfacción saber que la escuela hoy está dirigida por usted, porque la mayoría de las personas que lo conocemos y conocemos su trayectoria en la vida pública sabemos no solamente sus buenos oficios sino de la capacidad profesional que usted tiene y que no se aísla de todo este ejercicio, porque no solamente conocer la parte académica sino que conoce la parte política y eso es muy bueno, y usted sabe cuál es la necesidad de los políticos en materia de capacitación y de formación, pero yo vengo insistiendo y vuelvo y lo pongo sobre la mesa doctor, buscar la posibilidad de que la escuela cuando a nosotros nos hicieron la inducción para posesionarnos como concejales, alza estuvo Carlos Arturo Caro que en ese momento era directivo de la Universidad tecnológica y hoy está en planeación municipal Pereira y a través de Caro se hizo la petición delante de todos los concejales que se uniera la academia regional que buscáramos la posibilidad de capacitar a los concejales en un diplomado en políticas públicas, en esa parte se habla muchísimo en los planes de desarrollo, en los presupuestos, se habla demasiado de las políticas públicas y se particulariza mucho en muchos temas sobre las políticas públicas, pero en eso hay un desconocimiento muy general en esta materia y me parece que siendo una necesidad hoy para quienes estamos como servidores públicos, me parece que es una necesidad como latente en buscar que la escuela comprometa también su equipo de docentes para trabajar en esa parte, estaba viendo la oferta que tiene la escuela para este año y hay unos diplomados bien interesantes, también independiente de lo que a través del fondo de concurrencia se pueda plantear en formación de pregrado y posgrado, pero si me parece que hay unos temas muy puntuales y usted lo acaba de tocar, en los temas muy puntuales la escuela quiere hacer como su aporte, entonces le insinúo este tema que me parece que es importante el tema de políticas públicas y saber hasta dónde podemos avanzar y podemos hacerlo, porque sé que hay muchísima intención de no solamente los concejales de Dosquebradas, si no de concejales de muchas de las zonas, con la venia de la presidencia una interpretación para el doctor Pedro Nel Ángel"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "además de lo que se ha mencionado de la importancia de capacitación en algunos temas de políticas públicas, a mí me parece que el concejo municipal tiene entre sus funciones, yo creo que una de las funciones principales de los concejos municipales es la elaboración o modificación de los planes de ordenamiento territorial y en eso yo creo que los concejos municipales no sabemos o a veces perdemos de vista la gran importancia del protagonismo que tenemos nosotros en esa labor, me acabo de dar cuenta por ejemplo que el concejo municipal de Pereira el sábado pasado, rescataron a través de un acuerdo las facultades del concejo municipal en la modificación POT es, porque parece ser que hace 10 años aproximadamente el concejo municipal Pereira había delegado en el señor alcalde la modificación del POT y apenas el sábado rescataron esa facultad, me parece a mí aterrador que el concejo municipal entregue a un alcalde las facultades de modificación y elaboración del POT, desconociendo, yo creo que es plena ignorancia de las facultades que tiene un concejo municipal y que le otorga la constitución y la ley, a quien Dosquebradas sucede que el POT se ha modificado 50,000 veces a través de doctrinas de un comité de uso de suelos o de un comité técnico conformado creo que por tres o cinco personas y esos señores han cometido aquí toda clase de arbitrariedades y se han pasado por la braga al concejo municipal y han modificado totalmente el POT a través de doctrinas, se hacen muchas cosas en lo que tienen que ver con unos de suelos y con el plan de ordenamiento territorial que son de exclusiva responsabilidad del Concejo, pero a través de mecanismos extraños que modifican, entonces yo creo que sería muy bueno hacer un diplomado o algo así acerca de este tema concretamente, profundizar lo más posible en este tema con concejales y porque no con ediles, que también deben de entender bien el tema del plan de ordenamiento territorial, yo creo que

esa es una necesidad urgente, que tiene no solamente el Concejo de Dosquebradas si no los concejos del país"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "entonces debía culminar diciéndole esto, honorables concejales, nosotros tenemos un privilegio no solamente de nuestra ciudad de primera categoría y eso como concejales nos genera algún tipo de bondad, pero también nos genera mucho compromiso y quiero a manera de información, el día de ayer por una invitación que a través del concejal Fernando Muñoz nos hiciera en Cartago, estuve dirigiendo un conversatorio en Cartago contra las fuerzas vivas, con un tema específico de la actualización catastral en Cartago y todos los elementos que se han anexado en Dosquebradas para que se generen los alivios tributarios con base en un ejercicio de actualización catastral que se dio en el 10 y fuimos invitados a dirigir este conversatorio y me quedé supremamente aterrado de la participación de las fuerzas vivas interesantes, pero la falta de información que tienen la mayoría de ellos y con mayor razón concejales del municipio de Cartago y lo delicado no es tanto eso, sino que el alcalde no permitió que el equipo que está acompañando al bloque mayoritario asistiera al acto, simplemente porque era conformado por todas las fuerzas vivas, una mesa de conversación y fenalco, entonces ahí con los concejales que asistieron uno pudo detectar que hay mucha desinformación y de verdad que trabajan no sé cómo, indiscutiblemente por falta de estudios, falta promoción y pienso que a través de la escuela, me parece que ya le toca a la región al valle, en el que tiene que asumir una tarea muy importante a través de ese escenario, entonces doctor yo de manera particular le convocó respetuosamente para que no solamente en tema que le toque ahorita, porque los desconocimientos que hay en materia en esa legislación en torno a esos temas, es muy mínima en la capacitación de los concejales y ediles y me parece supremamente importante el tema que acababa de tocar el concejal Pedro Nel Ángel, me parece que en eso la escuela debería asumir una responsabilidad bien interesante en que hiciéramos una capacitación o por lo menos promover una serie de escenarios que permitan que a través de la misma escuela convocando, puedan asistir todos y yo creo que es el momento históricamente, indiscutiblemente es un gran momento para hacerlo, porque estamos muy poco tiempo de que entre a la revisión, estudio y aprobación del plan de ordenamiento con la solicitud que hace la Procuraduría en torno a la advertencia, porque ya llevamos dos años con el plan de ordenamiento y no estamos construyendo prospectiva el ordenamiento territorial en Dosquebradas"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "a mí me preocupa doctor Álvaro Eduardo es que el tiempo va pasando y muy importante para nosotros la formación académica, todos los días uno ve normas nuevas, todos los días el Estado se moderniza, suceden cosas de todo tipo, las normas que van saliendo en materia disciplinaria, en todo sentido nos exige cada día más a nosotros, eso indica que nos tenemos que capacitar por A o por B, yo entonces le preguntaría qué pudiéramos hacer a hoy para nosotros acceder a las especializaciones, particularmente estoy muy interesado en hacer una especialización con ustedes, pero obviamente que viene la situación de esperar el convenio, de esperar el fondo de concurrencia, ahora que puede hacer la ESAP y el municipio para que nosotros podamos iniciar cuanto antes la capacitación, para que nosotros podamos arrancar a la mayor brevedad posible, sino que estamos en mayo prácticamente y a qué horas entonces nos vamos a inscribir, nos vamos a matricular, a hacer los trámites pertinentes a llenar los requisitos, a tener los documentos que necesitamos para nosotros poder acceder a esa capacitación, ésta es básicamente la pregunta, qué pudiéramos hacer a la fecha y a que programa pudiéramos acceder"

El Señor Presidente manifiesta que "se han presentaron muchas inquietudes por parte de los concejales, porque como lo mencionaba el concejal Humberto García estamos deseosos de

tener una capacitación en formación profesional por parte de la escuela que usted dirige, el tema es que cuando tuve la oportunidad de hablar con usted es que nosotros los concejales debemos armar un grupo para pasar a ser el convenio con nosotros y un número determinado de personas para determinada especialización que nosotros queramos hacer, lógicamente cumpliendo los requisitos cada concejal, entonces nosotros nos hemos dado a la tarea de armar un grupo de concejales, lógicamente como lo decía usted ahorita que podemos contar con la gente de la personería, con comuneros para poder armar el grupo, de 10 o 12 personas y que usted armara el resto para que pudiéramos hacer la especialización, en ese sentido hay varios concejales que queremos hacer esta especialización entonces el tema es lo que decían varios concejales, es la agilidad, porque el tiempo se nos va yendo y lógicamente es como se les decía ahora estamos esperando que la ley lo reglamente, pero mientras no la reglamente yo pienso que la ley se puede aplicar y el fondo de concurrencia esta, está la plata, está el certificado de disponibilidad presupuestal, está la certificación de parte del Concejo para hacer el convenio, entonces los concejales en su gran mayoría lo que queremos es que de pronto usted, que sabemos que usted es un buen gestionador, que usted nos quiere colaborar en agilizar el trámite para que en el mes de junio julio empecemos a hacer la especialización, esa es la propuesta de los concejales, entonces a ver qué se puede hacer para que usted con su equipo de trabajo nos agilicen el tema"

Interviene el doctor Álvaro Eduardo Salazar manifiesta que "voy a empezar por una parte que me parece importante que lo mencionaba el honorable concejal Pedro Nel Ángel, en el sentido del POT. me parece que los consejos tienen que volver a reasumir obviamente las funciones que les corresponde y como bien se ha dicho en el concejo no puede entregar indefinidamente sus funciones, a veces del concejo o las entidades como el Concejo otorgan facultades protempori a los mandatarios llámese alcalde o gobernador para que ejerzan protempori precisamente algunas atribuciones del Concejo, pero el Concejo si debe recuperar esas funciones, debe mantenerlas, quiero mencionarles que usted tocó el tema del POT y para la escuela hay dos temas que se han discutido a nivel nacional y que surgieron a raíz de una reunión en la que estuvo la directora nacional con los alcaldes del país, aquí se habló de los vacíos que había precisamente en relación con los planes de ordenamiento territorial y hay un tema que se habló allí que me faltaba mencionar, es el tema relacionado con la presentación de proyectos para el fondo nacional de regalías, los municipios no saben reparar ni estructurar proyectos para acceder al fondo nacional de regalías, entonces la escuela consciente de esta situación precisamente debe estar enviando el instructivo para hacer un proceso de acompañamiento en todo ese proceso de elaboración, estudio y de estructuración de los planes de ordenamiento territorial y además también la estructuración, análisis y acompañamiento en la elaboración del proyecto por fondo nacional de regalías, nosotros tenemos que hacer ese papel, porque como bien saben ustedes hay un poco de recursos del fondo nacional de regalías a los cuales los municipios no han podido acceder porque no hay proyectos, o los proyectos son mal estructurados o no llegan bien presentados y en un momento dado obviamente el gobierno nacional los rechazan, este es un punto importante y en eso vamos a trabajar, pueden mirar lo que dice el honorable concejal Carlos Alberto Velázquez en relación con el diplomado en políticas públicas, porque me parece importante, no es la primera vez que recibo obvia mente la solicitud, ya la hemos recibido y le vamos a dar el trámite correspondiente, lo de Cartago como yo les dije ahora está en proceso de reestructuración de la escuela y dentro de este proceso de reestructuración lo más seguro es que al ente territorial le anexen los municipios que están en el norte del valle, porque es más fácil atenderlos desde aquí que atenderlos desde Cali, entonces ahí también va a haber un cambio sustancial en nosotros vamos a poder atender municipios circunvecinos como Cartago y otros municipios que estamos aprendiendo de los cuales recibimos constantemente peticiones como la unión, obando, lo que podemos hacer en

capacitación honorable concejal Humberto García que nosotros hoy firmásemos el convenio de becas del municipio, si firmásemos ese convenio, con cargo a ese convenio de becas podríamos iniciar el proceso de capacitación con ustedes, mientras que se legaliza el de concurrencia, esta es una solución rápida y se puede dar perfectamente, lo único que necesitamos es tramitar este convenio y no tendríamos ninguna dificultad, entiendo que hay unos recursos, creo que hay como 40 o 50 millones de pesos al presupuesto para el tema, se podría si bien el señor alcalde puede tener algunos planes con eso, posteriormente los recursos que ustedes utilizan, simplemente posteriormente se pueden adicionar este fondo, recuperando la cuantía del fondo sin ninguna dificultad, los procesos de inscripción apenas van a empezar esos procesos de inscripción están durante todo el mes de mayo y principios de junio, o sea que tenemos tiempo, no tenemos ninguna dificultad y la idea mía es que a más tardar el 15 mayo tengamos todo listo para que ustedes puedan hacer todas las vueltas pertinentes, nosotros este momento no pensamos abrir lo que decía ahora especialización en gerencia social, estamos tramitando una especialización derechos humanos y estamos tramitando la maestría en administración pública, ahí tenemos un problema y es porque no tenemos todavía la ratificación del ministerio, el otorgamiento de los correspondientes nit para poder hacer la correspondiente promoción de especialización y la promoción de la maestría, cuando tengamos eso debidamente empezaremos a hacer la actividad"

Interviene el H.C. Humberto García manifiesta que "doctor aparece allí en la oferta educativa que ustedes hacen un diplomado en gestión y prevención del riesgo, ustedes no han pensado en una especialización en este tema?

Interviene el doctor Álvaro Eduardo Salazar manifiesta que " se está estructurando honorable concejal pero a hoy no está

Interviene el H.C. James Castaño manifiesta que " doctor quisiera hacerle una pregunta con respecto a estas especializaciones de pronto la ESAP tiene alguna oferta de que haya una especialización virtual o necesariamente son los sábados"

Interviene el doctor Álvaro Eduardo Salazar manifiesta que " vale la pena señor Presidente con su venia, comentar que precisamente la ESAP ya está estructurando todo ese proceso, lo que pasa es que la educación en el proceso de formación virtual requiere un condicionamiento técnico muy importante para poder garantizar calidad en el proceso de formación, me explico cuando usted está haciendo un proceso de formación virtual, la escuela está en la obligación de crear un aula virtual, un aula virtual tiene que tener un tutor permanente al cual usted pueda acceder en determinados horarios y pueda hacer las consultas e interactuar con este tutor para poder avanzar en su proceso de formación, en este momento la escuela está haciendo precisamente eso que está buscando la manera de obtener los registros calificados para virtualizar programas, esto se está haciendo porque estos días por ejemplo recibíamos una comunicación del Consejo Nacional de universidades en el sentido de que en el mundo las principales universidades del mundo están subiendo a la red todos los programas, con todos los contenidos y las universidades lo que están haciendo básicamente es permitiendo que las personas hagan su proceso de autoformación y ellas como instituciones se están convirtiendo en entidades certificadoras de conocimientos, o sea que la persona que todo su proceso de autoformación y luego se presenta a la entidad a que la entidad lo certifique, hoy gente eso tiene un proceso de acompañamiento, pero esa es la tendencia, la tendencia general es a virtualiza lo más posible los procesos de formación y a restringir o eliminar la presencialidad y esto a veces genera muchas dificultades a las personas por ejemplo de municipios que en el

caso nuestro no pueden desplazar oportunamente a la capital donde se está ofertando el programa"

El Señor Presidente agradece la presencia del doctor Álvaro Eduardo Salazar y por aclarar las dudas de cada uno de los concejales"

5. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS VICENTE SÁNCHEZ TEMA LA SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LA BIBLIOTECA LAGO ENCANTADO.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "me parece que enhorabuena te va a socializar un proyecto que al día de hoy creo que ya es una realidad, lamentablemente me tengo que retirar porque tengo una cita con el secretario de educación, pero yo sí quiero como hacer oficial una solicitud personal que le hice a Carlos Vicente hace algunos días, y es que aprovechando esos recursos que gestionó Carlos Vicente con el apoyo de la administración, que también se tuviera en cuenta a la hora de realizar las obras de la biblioteca, un sitio para la práctica del deporte del ajedrez que sería algo muy acorde al tema de una biblioteca, así como en el sector del campestre A en la escuela Eduardo Carranza se instaló una ludoteca y está funcionando perfectamente, qué bueno que hay Carlos Vicente tuviera en cuenta que el ajedrez no es un juego sino que es un deporte y hay que practicarlo bajo techo y bajo ciertas comodidades, entonces me parece que sería muy bueno que usted dentro de su proyecto, tuviera en cuenta el generar este espacio para la práctica de este deporte que es muy acorde al tema de las bibliotecas, esa es mi solicitud, ojalá usted la tenga en cuenta que hay muchas personas que están esperando un espacio como éste en el municipio de Dosquebradas "

Interviene el señor Carlos Vicente Sánchez manifiesta que "concejal muchas gracias por la solicitud y por la especial confianza en el proyecto, por supuesto el proyecto está contemplado con ludoteca y espacios abiertos, si usted me lo permite en su momento cuando vean el pantallazo de cómo queda la biblioteca, se van a dar cuenta de las enormes posibilidades lúdicas que hay alrededor de ella, la biblioteca del lago encantado es un proyecto que está apoyando la alcaldía municipal de Dosquebradas encabeza ante el alcalde Diego Ramos, el Ministerio de Cultura, hace siete años aquí a su servidor se le ocurrió que quizás, tal vez un espacio subutilizado como el lado la pradera tal vez en la parte de tránsito que ésta como abandonada, pudiese existir un espacio más lúdico para la lectura y el encuentro académico, quizás porque existían riesgos, riesgos para el lago ambientales, espaciales que había que solucionar de alguna manera y se expuso la posibilidad de una biblioteca en este lugar y el resultado en este momento fue negativo, no había un alcalde que pudiese empujar el proyecto, se me ocurrió quizás en el último año del alcalde de entonces, la alcaldesa subsiguiente no encontró viable el proyecto, pero ocurrió algo que considero mágico, es que un día caminando por el lago la pradera me encontré con el alcalde Diego Ramos, pudimos hablar del proyecto, le puede exponer el proyecto personalmente, sin ningún tipo de interferencia política, ni mediática, sencillamente hablamos del proyecto y él me solicitó que lo pusiera dentro del plan de desarrollo y nos pusimos en esa tarea, traza sueños un grupo de artistas y cultores de

Dosquebradas de poner el proyecto, algunos pensaron que era un proyecto de una biblioteca satélite, una biblioteca piloto, quedó contemplada como una biblioteca piloto para el eje cafetero que pudiese permitir que programas de avanzada, de vanguardia propusieran mejores índices de lectura para el municipio y así con esa idea comenzamos a hacer el trabajo de gestión para que el Ministerio de Cultura se fijará en Dosquebradas y dentro de este gran programa que ellos manejan de infraestructuras culturales pudiesen contemplar la posibilidad de una biblioteca, sobre todo que por mandato del alcalde y del presidente Juan Manuel Santos es necesario aumentar ese 1.9 de índices de lectura que tenemos siquiera a un 3, es decir en Colombia estamos leyendo 1.9 libros al año y eso es muy poquito, paralelo a esa gestión vamos a desarrollar programas de promoción de lectura en Dosquebradas con el apoyo del Ministerio de Cultura, es decir empezamos a lanzar programas que permitieran incentivar el amor a la lectura a niños y niñas a través de encuentros asombrosos, y que mejores encuentros asombrosos que la biblioteca del lago encantado que quedaría en el escenario del lago la pradera, entonces empezamos a realizar campamentos de lectura en la pradera, organizamos cinco campamentos de lectura, luego una red de clubes de lectura, es decir a partir de esta experiencia rotamos no solamente los colegios de Dosquebradas sino los de Pereira, buscando establecer una red de clubes de lectura y esto gracias a que también vino el apoyo del ministerio de educación, el Ministerio de Educación a través del programa del concurso nacional del cuento, entonces el concurso nacional de cuento me solicita que me convierta en embajador del concurso en la región y empieza a elaborar estos programas, y yo les dije lo que estábamos consiguiendo de la biblioteca y enviaron una asesora para que empezara a darnos pistas acerca de cómo construir un plan municipal de lectura en el municipio, para construir un plan municipal de lectura en el municipio se necesitaba tener el consenso de docentes, de estudiantes, pero ante todo un componente que no se ha pensado y que debía ser parte de cualquier programa de lectura, los padres de familia, entonces comenzamos a consolidar una red de padres de familia lectores y esto nos ha permitido entender que los papás se convierten en dinamizadores del estudio, hemos hecho talleres en aulas alrededor de 36, 18 talleres en el lago encantado, hemos trabajado hacia la construcción de un plan de lectura y este plan municipal de lectura y se ha hecho socialización del proyecto con concejales, tuvimos una reunión muy importante donde se les contó cómo quedó estructurado el manual del plan municipal de lectura, quiero aclarar ese no es el plan municipal de lectura, es el manual del plan municipal de lectura, es la forma cómo podemos llegar a consolidar un plan municipal de lectura, con los docentes se construyó ese manual en talleres que estuvimos realizando en el lago la pradera, se hizo la exposición a la ministra de cultura el 22 septiembre, ya tenemos herramientas para decirle ministra queremos construir una biblioteca, pero no nos interesa sólo el tema de la infraestructura física, o sea no es sólo la infraestructura física, es la infraestructura orgánica de la biblioteca, es que haya una red de bibliotecas, que haya una posibilidad de consolidar esos programas de lectura como base fundamental es que deben incluir diferentes factores culturales y educativos, la ministra después de esta exposición dijo que le apostábamos al proyecto, le entregamos los planos, los estudios previos y nos pusimos en esa tarea que vino a concretarse en diciembre 24, donde logramos que el arquitecto firmará el contrato para que se dedique a hacer los planos necesarios para la biblioteca y el arrojo unos diseños que nos parecen muy importantes, ya se hizo todo el proyecto de los planos que incluyen los diseños, los espacios interiores, todo el aspecto de la biblioteca, se entregó en marzo y nos fuimos a hablar con la ministra el 4 abril, el alcalde estuvo presente, porque el alcalde ha estado al frente de este proyecto, porque la administración sabe que es un proyecto importante, estuvimos con la ministra, le expusimos de nuevo el proyecto, le mostramos los planos y los aplica recursos para el proyecto, y empezamos a avanzar (proyecta video)_la biblioteca va a quedar con techos de prados, con jardines de lectura donde los cuales las personas y los niños pueden caminar, un círculo de guaduales que existe en el parque de

tránsito se va a convertir en un escenario natural, van a estar los títeres, cuenteros, encuentros de poetas, es un espacio como para grupos de 70 personas iba a ser un lugar sagrado, se puede subir a los techos de la biblioteca y encontrarse con los espejos de agua, tenemos un auditorio al aire libre para eventos teatrales, musicales y vamos a contar con una ludoteca, con toda una biblioteca y con unos espacios para encuentros de talleres y formación, se llaman jardines recreativos y lúdicos de lectura porque lo que se va a construir son senderos de lectura a lo largo de toda la zona verde, van a ver chozas estilo medieval que ha sido extraída de un hotel europeo y en ellas se permite la consolidación de imaginarios de cuentos de duendes, son más seguras, cerradas, ambientales, se hacen con paja, leña, si alguien está leyendo al aire libre y llueve puede entrar, estas chozas tienen capacidad para 10 personas, se quiere es que las personas recorran la biblioteca, sigan los senderos lúdicos recreativos de lectura al aire libre, senderos ecológicos, la parte que ahora lamentablemente tuvieron que tumbar los árboles por el tema de las termitas, la parte que está hacia el frente y quinta del jardín es la parte que va a servir como sendero de lectura, para llegar a este diseño tenemos antes que nada construir un plan municipal de lectura, es una exigencia del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Cultura le apuesta a la biblioteca del lago encantado pero con la condición de que haya un plan municipal de lectura y ese plan municipal de lectura debe ser oficial, debe lograrse a través de un proyecto de acuerdo para que haya una asignación de recursos, para que de esta manera no solamente se dinamice la biblioteca del lago encantado si no la biblioteca pública y otras bibliotecas satélites que existen, para que los colegios se les pueda valorar el plan municipal de lectura, por eso desde esa perspectiva hemos concebido como objetivo promover la lectura y la escritura en Dosquebradas, las prácticas para la educación y la cultura de manera que la ciudad pueda acceder al ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa que mejoren su calidad de vida, tener un municipio lector es tener un municipio con mejores ciudadanos, con capacidad crítica y autocrítica, que no se van a dejar mover al vaivén de la corrupción o al vaivén de lo que otros digan, sino que puedan asumir con autonomía sus propias decisiones, debemos mejorar el desempeño educativo de los estudiantes de básica y media siquiera en un 12% formar 50 docentes en promoción de lectura y escritura y acompañar 25 establecimientos educativos el alcalde de oramos está interesado en este proceso, por eso es necesario avanzar en este sentido, eso es lo que se quiere sistematizar la experiencia del plan municipal para que queden las bases sentadas hacia el futuro y para la alcaldía municipal convertir la biblioteca del lago encantado en un centro piloto de desarrollo sociocultural capaz de armonizar procesos de lectura poderosos, con alto impacto metropolitano, vamos a manejar seis componentes principales que es material de lectura y escritura, la alcaldía municipal y la Secretaría de educación ya ha adquirido unas maletas que ha construido el ministerio de educación, son unas cajas grandes de libros, títulos nuevos grandes editoriales para que puedan rotar a través de todos los colegios, exíjanlas pídanlas a sus instituciones educativas, esas cajas pronto estarán en circulación, vamos a fortalecer las escuelas y la biblioteca escolar, formar mediadores de lectura y escritura, comunicación y movilización que es un proceso transversal, seguimiento y evaluación y la construcción y dinamización de la biblioteca del lago encantado, porque la biblioteca no solamente en la construcción física, es todo eso que estamos haciendo, campamentos de lectura, red de padres red de docentes, la dinamización como tal, estas acciones ya empezaron a realizarse, ya el ministerio ha asignado unos recursos para que empecemos a dinamizar el imaginarios de biblioteca, pero también se pide que todos los actores culturales a la parte de este proceso escritores, bibliotecarios, litógrafo los que están editando libros, todos hagan parte de estos encuentros que tienen que hacer desde ya, para que los grupos también ponga su granito de arena dentro de este plan de municipal, levantar el mapa del fomento de la lectura en la ciudad, medir la cobertura e impacto de las actividades de moción de lectura en Dosquebradas y reconstruir la historia de la promoción de lectura y escritura en la vida como ejercicio de memoria y reconocimiento, recordemos que en el 2006

hubo un plan municipal de lectura y después se nos perdió, para recuperar ese plan, para mejorarlo hay que articular todas las entidades e incluir la biblioteca dentro de la red de bibliotecas, este es un proceso que no se ha logrado sólo, es un proceso que se ha logrado principalmente gracias al apoyo de la alcaldía, gracias a los actores culturales que nos han apoyado que han sido guías y orientadores de este proceso, a los periodistas que han estado socializando y sensibilizando a la comunidad acerca de la importancia de este proceso, a los docentes que se han hecho partícipes del proceso a todos ellos, ésta es nuestra biblioteca del lago encantado, hacía allá hay que llegar, señores de modo de la ministra se le presentó un proyecto de 1,700,000,000 que no incluye dotación, la ministra dijo que le va a asignar los recursos, radicamos el proyecto y ya la pelota está en manos del alcalde y toda su administración y la voz llega hasta acá, esta labor de gestión llega hasta acá, estamos dependiendo ya de las firmas y los documentos administrativos necesarios, la pelota está en manos de la alcaldía, la biblioteca es esta, la ministra quiere y sin ánimo de exagerar las cosas, sólo debo decirles que el día que llegamos a la cita con la ministra nos recibió con un llamado de atención, porque todavía el proyecto no le había llegado a sus manos y cada 15 días en el comité, además que llegamos y estaba todo el Comité reunido, y ella dijo que cada 15 días que se reunía con el Comité preguntaban por la biblioteca del lago encantado, quiere ese proyecto y para la muestra de que si es cierto lo que ella plantea y tengo fe en la ministra, es que el proyecto tan pronto quedó radicado ya empezó a tramitarse haya en Bogotá, ya se están haciendo todas las gestiones necesarias, ya es un problema meramente administrativo de forma de algunos documentos para que se afirme este proyecto, pero el proyecto ya está en el imaginario de todos, en ese sentido quiero decirles que hasta acá la gestión mía, la gestión de tratar sueños, la gestión y el anhelo de muchos artistas y amigos, lo que viene a continuación es la construcción del plan municipal de lectura, necesitamos tener consolidado el plan municipal de lectura y señores concejales, amigos de la cultura, no se puede construir un plan municipal de lectura, si no hay una asignación oficial, si no hay un proyecto de acuerdo que permita además darle sostenibilidad a este tipo de procesos"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" para el municipio de Dosquebradas es muy importante lo que se está viviendo hoy en día, en el sentido de que se viene hablando de cultura, anteriormente los procesos culturales estaban supeditados a la contratitis y a otros efectos que para muchos cultores eran nefastos y para otros cultores que estábamos tratando de generar alternativas de nuestro propio recurso, pues no era tan trascendental el tema cultural, entonces cuando uno ve el deseo de trasegar en los aspectos culturales de la ciudad y encuentra un alcalde amigo de la cultura como es el alcalde Diego Ramos, gracias a Dios contamos con él y con el deseo de hacer cosas en la ciudad en aspectos culturales, pero también entonces como lo dijo ahorita Carlos Vicente encuentra uno por lo menos esa escucha y ese deseo de hacer cosas en un mandatario municipal, pues entonces todos nos llenamos de motivación para que la cultura tenga escenarios y tenga espacios, la biblioteca del lago encantado es un sueño que partió de Carlos Vicente desde hace dos años, ha estado enamorado del tema del lago, vivió prácticamente en el lago la pradera porque es del sector de la pradera, y hoy día esos sueños entretejidos en letras, gracias a Dios contamos con esa visión y yo sé que estamos cerca de tener un proyecto en el lago encantado un hecho realidad, estamos cerca porque cuando se empiezan a construir proyectos también empiezan los contradictores de los proyectos a hablar mal o bien y eso hace a veces que uno se les motive o hace a veces que uno se motive, en mi caso particular yo soy artista y he crecido como artista en medio de los títeres, en el teatro y las demás actividades del arte, pero también en algún momento pareciera que hubo una confusión muy tenaz y la compañía creativa traza sueños me vio como el enemigo del proyecto del lago encantado, yo quiero manifestarles no son enemigos del lago encantado, yo soy amigo de la compañía creativa traza sueños, de los sueños de ciudad que ha tratado de

construir, porque también en las calles nos hemos encontrado haciendo cosas, alguna vez alguien escribió en los medios que aquí no había interés o tal vez había un concejal manipulaba cosas y yo le quiero decir a los medios que al contrario, yo he tratado de dejar que el alcalde haga las cosas que tiene que hacer por la cultura y el tratado de decirle al alcalde que aquí hay artistas y hay organizaciones queriendo hacer cosas, escúchenlos y desde ese escuchar, podemos colocar a la cultura en el escenario y a las artes en el escenario y el espacio que se merece, que bueno hoy poder decir de pronto, en la posibilidad del tiempo nos dará la razón y nos dará la construcción y la posibilidad de sueños que tengamos esa biblioteca, porque como lo dijo Carlos Vicente ya estamos allá, ya es que el mandatario haga lo propio, ya es que el ministerio le diga al proyecto cuánto va a asignar, ojalá que sean los 1700 y que se haga un proyecto importante e imponente como la ciudad necesita, ojalá que la gobernación también entonces en el caso de que el ministerio no asigne la totalidad de los recursos, porque a veces esas cosas pasan y tenemos que estar preparados para eso, entonces la gobernación también hará lo propio, el área metropolitana que también fue una sugerencia que le di en su momento a Carlos Vicente, el área metropolitana tiene una parte importante de la propiedad del lago y muy interesante también que el área metropolitana asumiera responsabilidades y compromisos frente a la construcción de esta biblioteca que lo necesita la ciudad y obviamente pues el municipio tendrá que hacer lo propio y esta ciudad tendrá que prepararse también para orientar recursos propios al tema de la cultura, porque hoy día la ciudad invierte poco en cultura, los recursos propios de la ciudad son muy limitados y entonces la idea es buscarle alternativas para que lleguen nuevos recursos al escenario de la cultura y ojalá tengamos el Instituto de cultura, eso sería uno de los logros más importantes, porque tendríamos la posibilidad entonces de hablar directamente con el nivel nacional y extraer recursos de la empresa privada y otras alternativas que tiene la cultura pero que hoy día no se aprovechan de la mejor manera, en alguna ocasión le dije a Carlos Vicente es importante del plan municipal de lectura que sea un acuerdo municipal y Carlos Vicente me manifestó que quería hacer el ejercicio, le dije que lo hiciera y que lo presentara al Concejo que aquí aparte de Carlos Hugo hay muchos concejales interesados en el tema cultural y con el alcalde amigo de la cultura podremos hacer muchas cosas, en buena hora este tipo de iniciativas, en buena hora que hoy tengo envidia de la buena, envidia en el sentido de que hoy estoy aquí en este escenario político de decisiones municipales, tratando de hacer lo propio desde lo público, pero también sueño mucho y anhelo mucho esas épocas en que estaba uno en la calle también defendiéndose uno con lo poco o mucho que tenía el tratando de ser escuchado por los entes municipales, hoy día vuelvo y ratifico contamos con la escucha el alcalde y eso es importante, cualquier cosa Carlos Vicente y se lo digo públicamente, que desde mi función como concejal pueda acompañarlo, pueda apoyarlo lo voy a hacer, las decisiones presupuestales y las decisiones en últimas de lo que se debe o no o se puede hacer las toma el alcalde municipal y yo lo que hago es un papel de facilitación, de ayudar a que este escenario para los cultores siempre esté vivo, eso es lo que puedo hacer yo desde acá, las demás decisiones en tratado de que el alcalde este haya muy pendiente de eso, entonces amigos de la compañía creativa traza sueños de Dios los bendiga por ese proyecto, se los multiplique, los proyecte y sobre todo que sea un aporte para la ciudad, para el municipio, para los artistas que escriben, y para los artistas que sueñan, para las artistas y la ciudad que necesita de este tipo de escenario de encuentro, porque todos conocemos hoy día las dificultades que hay en nuestros barrios y otra reflexión que también hacíamos, a veces nos concentramos mucho en los colegios y los colegios tienen algunas herramientas muy importantes, pero la mayor problemática está en las calles y alguna vez también lo leí por ahí en un documento, y mi preocupación son las calles, porque yo he sido un artista de la calle más que de los colegios, yo pienso que en la calle es donde hay que trabajar con los niños y los jóvenes y mi historia de vida, Carlos Vicente es en la calle, entonces yo invito

al concejo municipal para que rodeemos este proyecto, para que los acompañemos, es un proyecto muy importante para el municipio Dosquebradas ".

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" el proceso aquí que continua y que nos deja usted sobre la mesa es el acuerdo, ya no hay nada que navegar sobre los sucesos de atrás, simplemente recibir con mucho beneplácito y mucha felicidad de tener un proceso de esos tan adelantado, vamos a la tarea que hay que es el acuerdo, como es un proceso donde hay afectación de dinero, ese proyecto lo más probable es que tenga que venir con iniciativa del mismo gobierno, por la parte que se maneja a nivel presupuestal y el impacto fiscal o sea que el lobby que nos toca hacer ahorita es por el lado de allá, que radiquen el proyecto de acuerdo, yo sé que aquí siendo atrevido, no creo que vaya a tener dificultades en el trámite que haya que darle aquí para su aprobación, bajo los argumentos de ley que tengan que manejarse en él, pero en términos generales no veo ningún concejal oponiéndose a un proyecto de esos, entonces sería como en esa buena voluntad o en esa tónica que tiene el señor alcalde, no sé si por educación o por qué Secretaría se esté moviendo más esa parte de educación a estructurar ese acuerdo por allá, para que puedan radicarlo, nosotros hoy terminamos sesiones ordinarias de este periodo, volvemos hasta junio, o sea que tendríamos como el más cercano el mes de mayo para estructurar ese proyecto y que lo estén radicando en junio, pero vuelvo y reitero sería como iniciativa del ente gubernamental por el pacto fiscal que pueda tener, los recursos que haya que apropiar para darle salida o contraprestación a lo que usted manifestaba en su exposición, aparte de quien les habla espere el mayor apoyo que se le pueda dar a ese proceso, aparte en cultura aquí en Dosquebradas poco se ha hecho, aquí si miramos la radiografía de la historia, yo creo que no recogemos ningún icono que nos diga eso está representando cultura, los contratos normales de capacitación y usted va a ver en qué quedan realmente, casi que podemos decir que en nada, pero ya un proyecto de estos se vuelve más palpable la inversión que se va a hacer, porque estamos apoyando lo que siempre he dicho yo, cosas que demuestren, donde podamos decir allá está, allá usted puede ir, allá puede tener el escenario de las personas que les encanta, les gusta, experimentar en un entorno diferente a la casa para hacer la lectura, ya lo pueden hacer, entonces vuelvo y reitero felicitarlo por la iniciativa que tuvo, por llevar el proyecto donde lo lleva y aquí está el servidor John Jairo Llanos para apoyarlo en lo que hace falta y lo que nos toca aquí desde el concejo"

Interviene Carlos Vicente Sánchez manifiesta que "agradecer mucho las palabras de Carlos Hugo y de John Jairo y agradecer la disposición de los concejales en función de sacar adelante este proyecto de ciudad, se necesita el acuerdo, vamos a trabajar fuertemente este mes para que ustedes en junio nos puedan avalar el proyecto de acuerdo en este sentido pido la asesoría de ustedes queridos concejales, para que llevemos esto adelante y los de el área metropolitana es crucial, porque este es un proyecto metropolitano, este es un proyecto que tiene un alto impacto a nivel del eje cafetero, así se ha percibido en Manizales y Armenia, también entender que el proyecto de biblioteca no solamente es la parte de la infraestructura física ya se ha dicho, hay que ir a las calles estoy completamente de acuerdo, hay que estar con la comunidad, nosotros estamos desarrollando un proceso a la par de este que es la recuperación de los mitos fundacionales a los barrios, y esto ha dado un resultado valiosísimo en Pereira para la celebración de los 150 años, se asignaron 120 millones de pesos para que vayamos a los barrios a recuperar los mitos de las comunidades, eso mismo hay que hacerlo en Dosquebradas, no se necesita incluso toda esa cantidad de recursos, lo que se necesita es el apoyo de todos porque en la medida en que reconozcamos nuestro barrio como entorno propio, también estamos construyendo procesos de paz, necesitamos el músculo y el apoyo de la Secretaría de educación, deporte, recreación y cultura, necesitamos que ellos estén con nosotros sacando adelante esto, que nos vean como coequiperos y saquemos adelante esto, el

alcalde nos ha apoyado, ahora necesitamos que la administración completa también esté con nosotros en ese sentido y eso llamado para que trabajemos juntos estos procesos, nos han acompañado, no digo que no, pero ahora necesitamos que este proyecto de acuerdo y muchos otros procesos se avancen en ese sentido y reitero mi gratitud a todas las personas que han apoyado este proceso, eso incluye representantes como los que han estado acompañándonos, eso incluye a artistas y los incluye a ustedes"

El Señor Vicepresidente agradece al señor Carlos Vicente Sánchez por la presencia de recinto, por el tema de socialización de avances de la biblioteca el lago encantado, agradecemos al señor rectores, a los estudiantes, al equipo que los acompaña".

El Señor Vicepresidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Vicepresidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Vicepresidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

El Señor Vicepresidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

9. VARIOS

El señor vicepresidente manifiesta que" señores concejales el día de hoy 30 abril 2013 se da por terminado el primer periodo de sesiones ordinarias comprendido entre los meses de marzo y abril del 2013, en los cuales se llevaron a cabo sesiones e informes de gestión por parte de las secretarías de despacho, debates de proyectos de acuerdo y demás temas de trascendencia para el municipio, para tal efecto se estuvieron como invitados a funcionarios del orden departamental, entes descentralizados y secretarías de despacho, igualmente aquí hay un informe de los acuerdos aprobados y sancionados en este periodo de sesiones, el informe arranca desde enero 27 de 2013 y termina el día de hoy con los proyectos de acuerdo que igualmente el presidente ha venido socializando, entonces les agradecemos por este periodo de sesiones y esperamos que en los meses de junio y julio sigamos haciendo la tarea"

Interviene el H.C John Fredy Salazar manifiesta que "para invitar a los integrantes de la Comisión primera para el próximo martes a las 9:00 a.m Para tratar el tema de la modificación del reglamento interno del Concejo"

El Señor Vicepresidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

El Señor Secretario informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Vicepresidente le informa a la plenaria, siendo las 09:52a.m. del día 30 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 01 de Junio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero